

Fitch Argentina confirma calificaciones de Consubond Serie LIII

28 de agosto de 2007

Fitch Argentina confirmó en la categoría AAA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA) por hasta VN \$ 20.832.170, a tasa fija del 14,0% n.a., y en A(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) por hasta VN \$ 2.509.900, a tasa variable. Asimismo, se emitirán CPC por hasta un VN \$ 1.756.930 y CPD por hasta VN \$ 2.071.533, no calificados. De esta manera, se entiende que la reciente modificación en el nivel de tasas de interés ofrecidas por los VDFA y VDFB no altera sus respectivos riesgos crediticios. El estrés sobre los flujos de fondos se realizó asumiendo una tasa fija máxima de hasta el 14% n.a. para los VDFA, y una tasa variable con un máximo de hasta el 22,0% n.a. para los VDFB. Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario, y Banco Sáenz S.A., actuando como Fiduciante y administrador, constituirán el Fideicomiso Financiero Consubond Serie LIII en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios Consubond. Asimismo, Frávega S.A. participará como agente de cobro y administrador sustituto. El activo del presente fideicomiso se conformará de una cartera de préstamos personales por un saldo de capital a la fecha de corte (01.08.07) de hasta \$ 27.171.169, originada por Banco Sáenz S.A. El principal riesgo crediticio de los títulos valores reside en la calidad de los préstamos a fideicomitir (niveles de morosidad e incobrabilidad de los préstamos). Para determinar la calidad de la cartera a securitizar se consideró el desempeño histórico de la cartera del Banco Sáenz y de las carteras de las series ya emitidas dentro de este programa. Del análisis se definieron niveles de pérdida esperada base para luego determinar el nivel de mejora crediticia, compatible con la calificación asignada a cada uno de los instrumentos. Mejoras crediticias otorgadas a los instrumentos: - Subordinación del 23,3% y 14,1% para los VDFA y VDFB respectivamente. La subordinación de los VDFA está dada por los VDFB, CPC y CPD, mientras que la de los VDFB está dada por los CPC y CPD. - Estructura de pagos totalmente secuencial que implica el incremento de la subordinación disponible para las clases preferidas a medida que se van efectuando los pagos de los instrumentos. Mensualmente, los ingresos del fideicomiso se destinarán, hasta la cancelación total de los VDFA, al pago de interés y amortización de capital de los VDFA. Una vez cancelados íntegramente los mismos, se pagará interés y amortización de capital de los VDFB. Cancelados totalmente los VDFB, y pagados los gastos afrontados por el Fiduciante, el flujo de fondos se destinará a la amortización de capital de los CPC y CPD, y de existir un remanente será distribuido como utilidad de los mismos. - Diferencial de tasas entre la cartera de créditos a titulizar y la devengada por los instrumentos. - Fondo de liquidez equivalente a los dos próximos servicios de interés de los VDFA, y una vez cancelados éstos, será equivalente a una vez el próximo servicio de interés de los VDFB con un máximo de \$ 30.000 para el primer servicio. El importe acumulado será aplicado por el Fiduciario para el pago de los servicios de los VDF en caso de insuficiencia de cobranzas. - Criterios de elegibilidad de la cartera de créditos a securitizar: i) no fueron producto de ninguna refinanciación y ii) no observaron atrasos mayores a 30 días a la fecha de corte. - Adelanto de fondos: cuando hubiera atrasos transitorios en los pagos de las cuotas de los créditos, el Fiduciante podrá adelantar fondos al fideicomiso a fin de mantener el flujo de pagos de los créditos. Se destaca que un 7,6% del saldo de capital a ceder corresponde a créditos que a la fecha de corte no contaban con una cuota paga, no acreditaban la totalidad de la documentación respaldatoria y cuyos deudores no se encontraban en situación normal ante el BCRA. Se analizó la viabilidad y capacidad operativa de Banco Sáenz S.A. como administrador del presente fideicomiso y se entiende que los riesgos analizados se encuentran dentro de los parámetros aceptables para el nivel de calificación asignado a los instrumentos. Fitch Argentina asignó a la entidad una calificación de endeudamiento de corto plazo en la categoría A2(arg) y una calificación de endeudamiento de largo plazo en la categoría A-(arg). Banco Sáenz S.A. se origina en la década del '50 y en 1976 fue adquirido por sus actuales accionistas, la familia Frávega, propietaria a su vez de Frávega S.A., una cadena de

locales de venta de electrodomésticos y artículos del hogar. Posteriormente, en 1983, Banco Sáenz recibió autorización para operar como banco comercial. Su actividad tradicional se concentra en el otorgamiento de créditos personales y directos a los consumidores, principalmente de electrodomésticos y artículos para el hogar ligados a las ventas de Frávega S.A. Desde hace años, el banco cuenta con una fuente de financiamiento adicional a las tradicionales, determinada por la securitización de préstamos de consumo. Notas: El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Dado que no se ha producido aún la emisión, las calificaciones otorgadas se basan en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujetas a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos; Verónica Saló – Emiliano Bravo: +54 11 5235-8100 – Buenos Aires.